



**DECRETO ALCALDICIO N° 290
APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA
REQUINOA, 01 de febrero de 2017**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Solicitud de Subvención de las Organizaciones Comunitaria Funcionales:

C.D. U. San José de Chumaco, por un monto de \$3.000.000 para gastos de mantención Cancha, Implementación Deportiva, Transporte y Otros

U. Comunal de Clubes de Rodeo, por \$7.000.000, para Mejoramiento Medialuna

El Certificado N° 026 de fecha 01.de febrero de 2017 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 01.02.2017, el Honorable Concejo Municipal, aprobó entre otras, Subvención a la Organización Comunitaria C.D. U. San José de Chumaco y a la U. Comunal de Clubes de Rodeo

Que la Organizaciones Comunitaria cuenta con Personalidad Jurídica, C.D. U. San José de Chumaco N° 77 y la U. Comunal de Clubes de Rodeo N° 267 de acuerdo al Registro de Organizaciones Funcionales de la Comuna de Requinoa, y se encuentra con su directorio vigente, además de inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE Subvención a las Organizaciones Comunitarias Funcionales:

C.D. U. SAN JOSE DE CHUMACO, Rut N°74.968.000-8, por un monto total de \$ 3.000.000, Para gastos de mantención Cancha, Implementación Deportiva, Transporte y Otros.

U. COMUNAL DE CLUBES DE RODEO, Rut. N°65.685.260-7, por \$ 7.000.000, para Mejoramiento Medialuna.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencia Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ASV/MBQ/m3s

DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1))
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Convenios (1)
Archivo.-

**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

